Nº 36 /2010

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Paraguari República del Paraguay, siendo las ocho horas y quince minutos del día veintiséis del mes de noviembre del año dos mil diez, en la sede de la Gobernación del IX Dpto. Paraguari sita en la casa Nº 510 de las calles Gral. Morínigo y Asunción, se procede a la **APERTURA DE SOBRES** para los **"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE INFORMATICA"** en el marco de la **Contratación Directa** con **ID Nº 192976**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 'De Contrataciones Públicas' y su modificatoria Ley Nº 3439/07 (de aquí en adelante, denominada *LA LEY*) reglamentada por los Decretos Nº 21909/03 y Nº 5174/05, así como los Anexos I Instrucción a los Oferentes, II Formulario de Carta Oferta y III Especificaciones Técnicas (en adelante denominado *LOS ANEXOS*) correspondientes al presente llamado.-

Para tal efecto, se hallan presente los representantes de la Gobernación de Paraguarí, **Marcelo Daniel Calonga Torres**, *Jefe de la U.O.C*; **Gustavo Adolfo Benítez**, *Asistente de la U.O.C.*

Asimismo se hallan presente el Señor **Nelson Paredes, con C.I.Nº 1.835.978,** en representación de la firma QU@LITY INFORM@TIK**; Carlos Bernal Leiva, con C.I.Nº 2.531.398,** en representación de la firma MASTER.NET**, Jesús María Arce, con C.I.Nº 2.881.104**, en representación de la firma INFOTEL

Acto seguido, se procede a la apertura de los sobres de las firmas correspondientes y, conforme a los precios totales de las ofertas, resulta la siguiente lista en orden de menor a mayor:

A. Análisis de las ofertas propuestas:

FIRMAS	MONTO TOTAL DE OFERTA
1. Infotel	G. 7.970.000.-
2. Master.NET	G. 9.650.930.-
3. Qu@lity Inform@tik	G. 9.653.740.-
4. Siglo XXI	G. 9.655.770.-
5. Zogo Corp	G. 9.777.511.-

B. Verificación de documentaciones requeridas para presentación de las ofertas:

Se deja constancia de las siguientes consideraciones:

- Las firmas INFOTEL y ZOGO CORP. no han presentado la Declaración Jurada que garantiza la validez de la oferta por tres por ciento (3%) exigido en el inc. j) de la IAO 10 del presente llamado.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminada el acta previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

.....
Nelson Paredes
Qu@lity Inform@tik

.....
Carlos Bernal Leiva
Master.NET

.....
Jesús María Arce
Infotel

.....
Gustavo A. Benitez
Asistente UOC

.....
Marcelo D. Calonga
Jefe de la UOC